



San Juan de Lurigancho, 05 de marzo 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 034 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-JASGESE-ESIE**

**Sr(a)(ita):**

**Director(a) de IIEE Pública de EBR-EBA-EBE – Coord. de PRONOEI - UGEL05.**

**Presente. -**

**Asunto** : Entrega de los alimentos del PNAEQW a los PPF o Tutores.

**Referencia** : RM N° 273-2020-MINEDU, resolución que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".  
**OFICIO MULTIPLE N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC.**  
**ASGESE2021-INT-0015441**

Me dirijo a usted, para saludarlo(a), en atención a los documentos de la referencia, que disponen el inicio del año escolar 2021 y su coincidencia con la llegada a las IIEE de los alimentos del PNAEQW, del 8 al 12 de marzo del 2021, y su posterior entrega a los Padres de Familia o Tutores de vuestros estudiantes.

Al respecto debo sugerirles los siguientes aspectos a tomar en cuenta con la finalidad de lograr el cumplimiento y buen desempeño de vuestras actividades de planificación escolar de forma conjunta con su plana docente, así como los objetivos trazados para el Buen Retorno al Año Escolar 2021.

- 1) Según la calendarización, los días comprendidos entre el 8 y 12 de marzo corresponden a la semana de Gestión 2, cuyo objetivo es garantizar el tiempo de trabajo para el personal de la IE, de forma que se logren las condiciones necesarias que garantizan la calidad de la planificación a partir de la evaluación y reajuste de los procesos de aprendizaje del tiempo lectivo; por tanto, no es pertinente que este tiempo sea utilizado por el Directivo y/o docentes para las actividades relacionadas a la recepción-entrega de los mencionados alimentos, toda vez que de estas actividades de planificación dependen el BRAE 2021 ( numeral 5.4.1.1.b)<sup>1</sup>.
- 2) Asimismo, la semana lectiva 1, que comprende el período entre el 15 y 19 de marzo corresponde con **Evaluación diagnóstica de entrada**, y se basará en todos los insumos que tenga el docente para determinar los avances y dificultades de sus estudiantes (registro en el SIAGIE, portafolio, entrevistas a familias, evidencias de aprendizaje recogidas a partir de experiencias diseñadas por los docentes, y carpeta de recuperación y el kit de evaluación para primaria y secundaria). Por ende, se trata de una semana, clave para iniciar el afianzamiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes (numeral 5.4.1.1.i)<sup>2</sup>.
- 3) En este contexto, es recomendable posponer la entrega de los alimentos del PNAEQW a los PP.FF. o Tutores para la última semana del mes de marzo o primera quincena del mes de abril, debiendo ponerlos a buen recaudo, según su contexto manteniendo los cuidados para evitar que se produzcan cualquier tipo de riesgo al cuidado de la salud/vida o pérdida.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. FERNANDO MOREANO VALENZUELA**

Director del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

ECHV/J.ASGESE  
RPG,PP

<sup>1,2</sup> RM N° 273-2020-MINEDU.